

ACTUALIDAD JUDICIAL

Departamento de Prensa y
Comunicación Organizacional,
Despacho de la Presidencia
05 de octubre de 2016



Facebook



Twitter



Depto. Prensa y
Comunicación Org.

COMUNICADOS DE PRENSA

Poder Judicial promueve compras de bienes y servicios que favorezcan al ambiente

Con el propósito de incentivar la adquisición de bienes y servicios que contribuyan con la naturaleza, es que la Comisión de Gestión Ambiental capacitó a personal judicial sobre compras sustentables.

El taller se realizó el pasado 19 y 26 de setiembre con la participación de cincuenta personas.

La capacitación brindó una guía para proporcionar la inclusión de criterios ambientales, sociales y económicos en los procesos de compras de bienes y servicios del Departamento de Proveduría del Poder Judicial.

"Logramos un acercamiento con las compañeras y compañeros judiciales para que en las compras se incluyan estos aspectos que contribuyen con el compromiso de la institución en esta materia" expresó Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental de la Dirección Ejecutiva.

La iniciativa es parte de los esfuerzos de la Comisión de Gestión Ambiental para integrar en el quehacer institucional acciones para conservar el medio ambiente.

El personal que asistió labora en funciones vinculadas a los procesos de compras. Dentro de este grupo están: personal profesional, técnico administrativo y técnico especializado tanto del Departamento de Proveduría como de las Administraciones Regionales, del Ministerio Público, la Defensa Pública y la Dirección de Tecnología.

El impacto de las compras sustentables:

La compra sustentable es aquella compra de un producto o servicio asociado a criterios económicos, sociales y ambientales.

En el aspecto económico se busca beneficiar a la institución en ahorro y aprovechamiento del presupuesto. Con los requisitos sociales se beneficia a la sociedad (o sea orientado hacia las personas) y los ambientales permiten elegir las opciones de menor impacto negativo en el ambiente.

Las compras sustentables incentivan las capacidades de los proveedores para hacer frente a estas nuevas exigencias en toda la cadena de suministro.

Así mismo genera beneficios como la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, contaminación del aire, reducción en la generación de residuos, en el uso de agua, energía y materias primas, entre otros.



Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional / Tel: 2295-3381 / www.poder-judicial.go.cr / info@poder-judicial.go.cr